



Quito. 18 de abril del 2006

Señores  
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TONICOMSA S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

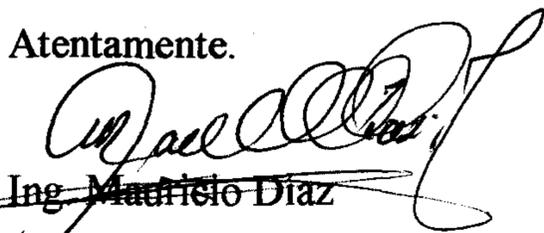
En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, presento a consideración de la junta general de Socios, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de Tonicomsa S.A., para el ejercicio económico del año 2005. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.4.30014 por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los Administradores de TONICOMSA S.A. han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- Toda la documentación, como son: Libro de actas de juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como todos los comprobantes y registros contables de TONICOMSA S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.
- 3.- La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía Tonicomsa S.A. es adecuada.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Tonicomsa S.A. se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ayudan a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registradas debidamente para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de TONICOMSA S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente.

  
Ing. ~~Mauricio Díaz~~

